



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



214-XXVIII-2012

EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

C.P. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE ESTADO DE B.C.S.  
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO NÚMERO **28**, CELEBRADA EL DÍA **28 DE SEPTIEMBRE DE 2012**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2012.**; MISMO QUE FUE **RECHAZADO** POR **MAYORÍA**; EL CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El día **06 de Agosto del 2012**, se recibió el oficio **TGM/767/2012**, mediante el cual la Tesorería General Municipal hace entrega del Estado Financiero correspondiente a la cuenta pública **del mes de Mayo del 2012**, acompañado de un cuadernillo que contiene el comportamiento del ingreso y del egreso.

### OBSERVACIONES

#### DE CARÁCTER GENERAL:

**PRIMERO.-** El **PASIVO** total al 31 de Mayo del 2012, refleja una disminución global por la cantidad de **\$7'720,449.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$575'049,363.00** pesos (**QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/00 MN.**) de los cuales **\$409'742,464.00** pesos, son a **CORTO PLAZO**.

La deuda total representa el **47.57%** del total del Activo del Municipio y el **53.82%** del total de los Ingresos Presupuestados para el ejercicio 2012, es decir, incluyendo las Participaciones pues sin ellas, el factor de endeudamiento contra ingresos propios sería del **91.49%**.

**SEGUNDO:** Del total del Activo de pronta realización, que al 31 de mayo del 2012 asciende a la cantidad de **\$234'455,359.00** pesos, se aprecia que el **54.11%**, es decir **\$126'879,148.00** pesos, corresponden a cuentas por cobrar, mismas que se incrementaron por **\$7'390,094.00** pesos con respecto al mes anterior y que el **24.67%**, o sea **\$57'842,075.00** pesos, corresponden a partidas que **NO** se realizarán en numerario sino que son recursos pendientes de aplicar a partidas presupuestales de obra o gasto corriente.



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



214-XXVIII-2012

**TERCERO:** Con base en la **Ley de Contabilidad Gubernamental**, entrada en vigor el día 01 de Enero del 2009, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, exhorta a que, se realicen las promociones necesarias con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los lineamientos que de ella emanan.

**CUARTO:** La Cuenta Pública se integró en parcial cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la **NORMATIVIDAD DEL CONTENIDO Y CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** aplicable a los Municipios y que fue publicada el pasado 20 de Marzo del 2011 y de aplicación obligatoria a las cuentas de Abril 2011 y precedentes.

Cabe destacar que el parcial incumplimiento de la normatividad fue en cuanto a la omisión de reportes de tipo financiero, presupuestal y administrativo entre los que destacan:

1. Estado de Variación de la Cuenta Pública.
2. Informe sobre Pasivos Contingentes.
3. Estados Analíticos de Activo y Deuda.
4. Informe de Endeudamiento Neto.
5. El Flujo de Fondos.
6. El Informe Programático del Gasto, Programas e Indicadores.
7. Estado Analítico de Deuda que muestre la fuente de financiamiento y los plazos.
8. Convenios Celebrados con los Contribuyentes, y
9. Bases de datos de Operaciones de Ingresos y de Padrón de Contribuyentes.

La Dirección Municipal de Contabilidad informa que al mes en revisión, internamente lleva un 80% en la integración depuración e implementación de registros contables con base al catálogo publicado por el Consejo de Armonización Contable CONAC, asimismo, que lleva el mismo grado de avance en la integración del catalogo de cuentas, manuales etc., y que siguen las gestiones para la adquisición del nuevo programa de armonización contable.

A la fecha del presente dictamen, ya se realizó el proceso ante el Comité de Adquisiciones para la contratación y obtención del programa apto para la transición en la armonización contable; ya se adquirió el sistema y se comenzó con la capacitación en la operación del mismo así como con la captura y exportación de la contabilidad procesada en estos ejercicios ya dictaminados, para continuar con lo descrito en la Ley de Contabilidad Gubernamental y el CONAC.

**QUINTO:** En cuanto al total de los Ingresos del Municipio durante el mes de Mayo 2012 y que ascendieron a **\$107'292,108.00** pesos, se conoció que el **58.84%**, o sea, **\$63'132,553.00** pesos, correspondieron a Ingresos Propios provenientes de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, cantidad que representó el **67.14%** del presupuesto de ingresos propios para el mismo mes que fue de **\$42'390,192.00** pesos, de esta manera, en cuanto a participaciones, se recibió un **141.53%** mas de lo que se había presupuestado alcanzando la cifra de **\$44'159,555.00** pesos, cuando se presupuestaron **\$31'200,449.00** pesos.

**SEXTO:** En cuanto al total de los Egresos del Municipio durante el mes de Mayo 2012 y que ascendieron a **\$77'609,435.00** pesos, se conoció que el **83.77%**, o sea, **\$65'013,429.00** pesos, correspondieron a Gasto Corriente, incluidos en los mismos, el **66.62%**, o sea **\$43'314,383.00** pesos



## 214-XXVIII-2012

se aplicaron en pago de Nómina. El **33.37%**, o sea **\$21'699,046.00** pesos, fueron aplicados en la adquisición de Materiales, Suministros y Servicios Generales; el **6.30%** se invirtió en Obra Pública y Adquisición de Bienes Muebles y el **9.92%** se utilizó en pagar Deuda Pública y Subsidios diversos.

### SEPTIMO: INGRESOS Y EGRESOS

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE MAYO** fue de **\$107'292,108.00** pesos, con un presupuesto de **\$73'590,641.00** pesos, reflejando una diferencia de **\$33'701,466.00** pesos, que representa el **46%** más del presupuesto de Ingresos que considera Ingresos Propios e Ingresos por Participaciones.

Respecto a los ingresos propios, la recaudación superó al presupuesto ya que se recaudaron **\$63'132,553.00** pesos de los **\$42'390,192.00** pesos que se habían presupuestado, representando una recaudación real superior a la programada de **\$20'742,361.00** pesos, o sea el **54%**, asimismo, en cuanto a las participaciones programadas, se recibió la cantidad de **\$44'159,555.00** pesos de los **\$31'200,449.00** pesos que se tenían computados, existiendo una diferencia de **\$12'959,106.00** pesos, que representan el **42%** mas de lo presupuestado.

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE MAYO** fueron **\$77'609,435.00** pesos, con un presupuesto de **\$78'834,444.00** pesos, existiendo una diferencia de **-\$1'225,009.00** pesos, representando un **2%** por debajo de lo presupuestado

Con base al **Estado de Resultados** entre los **Ingresos obtenidos** y los **egresos realizados** durante el mes de **Mayo**, se genera el siguiente esquema:

<b>INGRESOS</b>	<b>31/05/2012</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>31/05/2012</b>
IMPUESTOS	43'503,966.00	SERVICIOS PERSONALES	43'314,383.05
DERECHOS	15'199,990.90	MATERIAL DE SUMINISTROS	8'156,111.41
PRODUCTOS	812,298.50	SERVICIOS GENERALES	13'542,934.69
APROVECHAMIENTOS	3'616,297.30	SUBSIDIOS Y APOYOS	6'296,967.45
PARTICIPACIONES	23'759,956.29	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	353,531.53
INGRESOS EXTRAORD.	9'139,986.70	OBRAS PUBLICAS	4'541,374.38
FONDO PARA EL RAMO XXIII	11'259,612.00	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	160,000.00
		DEUDA PUBLICA	1'244,132.52
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>107'292,107.69</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>77'609,435.03</b>

En el rubro de **ingresos**, los **principales desfases contra el presupuesto**, fueron:

<b>IMPUESTOS:</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>DIVERSIONES Y ESPECTACULOS</b>	30,020.00	626,351.00	<b>596,331.00</b>
<b>DERECHOS:</b>			
<b>LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN</b>	1'366,149.00	1'425,701.00	<b>59,552.00</b>
<b>COOP. OBRA PÚBLICA</b>	4,500.00	23,474.00	<b>18,974.00</b>
<b>REC. TRASLADO, TRATAMIENTO FINAL</b>	6,791.00	80,233.00	<b>73,442.00</b>



214-XXVIII-2012

<b>BASURA</b>			
<b>POR DERECHOS DE VIA PUBLICA</b>	261,592.00	356,360.00	94,768.00
<b>EXP. DE CERT. Y COP. CERT. LEG. FIR.</b>	57,090.00	76,926.00	19,836.00
<b>ALINEACIÓN DE PREDIOS</b>	4,443.00	8,674.00	4,231.00
<b>OTROS</b>	0	13,200.00	13,200.00
<b>PRODUCTOS:</b>			
<b>VENTA DE SOLARES</b>	713,149.00	1'074,120.00	360,971.00
<b>MERCADOS</b>	25,651.00	32,334.00	6,683.00
<b>PRODUCTOS DIVERSOS</b>	34,214.00	889,420.00	855,206.00
<b>OTROS</b>	39,285.00	2'052,018.00	2'012,734.00
<b>APROVECHAMIENTOS:</b>			
<b>REZAGOS Y/O MULTAS FISCALES</b>	0	296,427.00	296,427.00
<b>APROVECHAMIENTOS DIVERSOS</b>	265,652.00	664,341.00	398,689.00
<b>INGRESOS POR PARTICIPACIONES:</b>			
<b>TENENCIA</b>	259,164.00	602,868.00	343,704.00
<b>SUBSEMUN</b>	0	4'000,000.00	4'000,000.00

Asimismo, se observó que en el rubro de **egresos**, los **principales desfases contra el presupuesto**, fueron:

<b>EGRESOS vs PRESUPUESTO MAYO 2012</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES:</b>			
<b>COM. ADICIONAL X SERVICIOS ESPECIALES</b>	15'385,612.00	13'529,662.00	1'855,950.00
<b>PRIMA QUINQUENAL</b>	199,216.00	193,432.00	5,785.00
<b>CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL</b>	572,448.00	19,571.00	552,877.00
<b>OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	5'999,048.00	5'689,160.00	309,888.00
<b>CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ</b>	360,597.00	0	360,597.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS:</b>			
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	306,770.00	126,305.00	180,465.00
<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>	125,449.00	98,153.00	27,296.00
<b>MATERIAL DIDACTICO</b>	105,278.00	0	105,278.00
<b>MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION</b>	230,167.00	9,297.00	220,870.00
<b>ALIMENTACION Y UTENCILIOS</b>	628,931.00	165,264.00	463,667.00
<b>MATERIA PRIMA Y MATERIALES DIVERSOS</b>	2'293,178.00	446,867.00	1'846,311.00
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	4'342,473.00	3'942,000.00	400'473.00
<b>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	93,941.00	0	93,941.00
<b>SERVICIOS GENERALES:</b>			
<b>SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO</b>	3,269.00	1,022.00	2,247.00
<b>AGUA POTABLE</b>	1,917.00	0	1,917.00
<b>SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN</b>	296,096.00	223,250.00	72,846.00
<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>	936,585.00	498,660.00	437,925.00
<b>SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS</b>	783,388.00	215,963.00	567,424.00



214-XXVIII-2012

<b>SERV. DE MANTTO. CONSERV. E INSTALACION</b>	2'192,344.00	103,907.00	2'088,437.00
<b>SERV. DE DIFUSION E INFORMACION</b>	1'772,314.00	604,387.00	1'167,927.00
<b>SERVICIOS DE TRASLADO</b>	352,173.00	67,829.00	284,344.00
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	932,122.00	502,508.00	429,614.00
<b>OTROS GASTOS</b>	2'052,524.00	712,063.00	1'340,461.00
<b><u>SUBSIDIOS Y APOYOS:</u></b>			
<b>FOMENTO AL DEPORTE</b>	499,058.00	87,851.00	411,207.00
<b>APORTACION POR CONVENIO DE OBRAS</b>	144,914.00	0	144,914.00
<b>PROGRAMA SUBSEMUN</b>	364,680.00	0	364,680.00
<b>SUBSIDIOS PARA APOYO A LA EDUCACION</b>	490,788.00	207,472.00	283,316.00
<b><u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES:</u></b>			
<b>EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO</b>	2,728.00	0	2,728.00
<b>HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES</b>	6,899.00	0	6,899.00
<b><u>OBRA PÚBLICA:</u></b>			
<b>PROGRAMA HABITAT</b>	277,450.00	0	277,450.00
<b>MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	3'314,206.00	250,000.00	3'064,206.00
<b>PROGRAMA RESCATE ESP. PUBLICOS</b>	343,280.00	182,147.00	161,134.00
<b><u>EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:</u></b>			
<b>EROGACIONES IMPREVISTAS</b>	160,000.00	0	160,000.00
<b><u>DEUDA PÚBLICA:</u></b>			
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	1'142,835.00	0	1'142,835.00

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE:**

**SERVICIOS PERSONALES:**

Durante el mes de Mayo se observa un gasto por este concepto de **\$43'314,383.00** pesos, que representa el **56%** del total de la actividad pública ejercida, durante este periodo se realizaron afectaciones al rubro de seguridad y prevención social por adeudos que se tiene con el SAR y Seguro de Vida de los Empleados.

Desglose de consumo por Dependencia:

Presidencia Municipal y Cabildo	4'664,020.00
Secretaría General	2'065,048.00
Tesorería Municipal	2'298,195.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	799,032.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	1'157,211.00
Seg. y Transito Municipal	8'358,414.00
Dir. Serv. Públicos	3'411,588.00
Dir. Desarrollo Social	2'706,323.00
Oficialía Mayor	1'653,734.00
Contraloría Municipal	418,606.00
Fomento Econ. Y Turismo	441,689.00
Delegación de CSL	10'059,991.00
Delegación de Santiago	2'086,732.00



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



214-XXVIII-2012

Delegación de Miraflores	1'897,360.00
Delegación de La Ribera	1'296,441.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43'314,383.00</b>

### MATERIALES Y SUMINISTRO

Este mes de observa, un consumo real de **\$8'156,111.00** pesos, presentando un desfase neto contra el presupuesto por **\$3'317,620.00** pesos, representando el **11%** del total del gasto del periodo.

Desglose de consumo por Dependencia:

Presidencia Municipal y Cabildo	560,043.00
Secretaría General	467,662.00
Tesorería Municipal	361,887.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	140,389.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	168,162.00
Seg. y Transito Municipal	1'336,977.00
Dir. Serv. Públicos	2'003,927.00
Dir. Desarrollo Social	404,876.00
Oficialia Mayor	549,519.00
Contraloría Municipal	27,187.00
Fomento Econ. Y Turismo	70,110.00
Delegación de CSL	1'831,990.00
Delegación de Santiago	69,455.00
Delegación de Miraflores	93,825.00
Delegación de La Ribera	70,102.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8'156,111.00</b>

En Materiales y Suministros se presupuestó para el mes de Mayo 2012 gastar en Combustibles la cantidad de **\$3'942,000.00** pesos y según las cifras presentadas en el análisis se erogaron **\$4'342,473.00** pesos, representando un desfase de **\$400,473.00** pesos, que representa el **10%** mas de lo presupuestado

Desglose de consumo de Combustible por Dependencia:

Presidencia Municipal y Cabildo	317,583.00
Secretaría General	214,732.00
Tesorería Municipal	160,254.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	82,542.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	74,537.00
Seg. y Transito Municipal	792,417.00
Dir. Serv. Públicos	1'192,437.00
Dir. Desarrollo Social	196,116.00
Oficialia Mayor	174,922.00
Contraloría Municipal	17,480.00
Fomento Econ. Y Turismo	64,849.00
Delegación de CSL	1'040,470.00



## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



214-XXVIII-2012

Delegación de Santiago	325.00
Delegación de Miraflores	8,519.00
Delegación de La Ribera	5,290.00
<b>TOTAL</b>	<b>4'342,473.00</b>

### SERVICIOS GENERALES:

El gasto ejercido en este rubro durante el mes de Mayo fue de **\$13'542,935.00** pesos, y constituyen el **17%** de los egresos, existiendo incrementos y disminuciones en las diferentes partidas que integran la cuenta.

Esta cuenta está constituida por servicios básicos, de arrendamiento, asesoría y estudios de investigación, comerciales y bancarios, mantenimiento y conservación de instalaciones, difusión e información, traslados, oficiales y otros gastos, a continuación se presenta tabla analítica de los montos ejercidos por dependencia.

Presidencia Municipal y Cabildo	2'968,716.00
Secretaría General	273,227.00
Tesorería Municipal	885,692.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	99,170.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	88,720.00
Seg. y Transito Municipal	709,112.00
Dir. Serv. Públicos	2'961,499.00
Dir. Desarrollo Social	839,138.00
Oficialia Mayor	1'366,958.00
Contraloría Municipal	90,773.00
Fomento Econ. Y Turismo	78,032.00
Delegación de CSL	2'504,119.00
Delegación de Santiago	230,165.00
Delegación de Miraflores	296,714.00
Delegación de La Ribera	150,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13'542,935.00</b>

### SUBSIDIOS Y APOYOS:

Durante el mes de Mayo, esta cuenta refleja una erogación de **\$6'296,967.00** pesos, con un presupuesto de **\$6'497,601.00** pesos, las erogaciones en esta cuenta fueron realizadas por actividades ordinarias y extraordinarias del Sistema DIF Municipal, partidas de ZOFEMAT, apoyos a Instituciones Educativas, así como subsidios a diversas Instituciones Públicas y Privadas entre otras.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

El egreso registrado en esta cuenta fue de **\$353,532.00** pesos, principalmente por la adquisición de mobiliario y equipo diverso, así como, equipo de cómputo, según se detalla a continuación:

Presidencia Municipal y Cabildo	16,007.00
Secretaría General	19,068.00
Tesorería Municipal	67,668.00



214-XXVIII-2012

Plan. Des. Urb. y Ecología	27,227.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	6,899.00
Seg. y Transito Municipal	78,462.00
Dir. Serv. Públicos	4,829.00
Dir. Desarrollo Social	14,652.00
Oficialia Mayor	9,713.00
Contraloría Municipal	8,325.00
Fomento Econ. Y Turismo	4,829.00
Delegación de CSL	75,097.00
Delegación de Santiago	20,757.00
Delegación de Miraflores	0.00
Delegación de La Ribera	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 353,532.00</b>

**OBRA PÚBLICA:**

En esta cuenta se refleja un egreso global de **\$4'541,374.00** pesos, con un presupuesto de **\$11'915,547.00** reflejándose un desfase presupuestal de **\$-7'374,172.00** pesos, la erogación se observa en los rubros de:

DESCRIPCION	ASENT. HUM. Y OBRAS PÚBLICAS \$3'817,129.00 pesos	DIR. DESARROLLO SOCIAL \$724,246.00 pesos	TOTAL \$4'541,374.00 pesos
Obras Administ. Des. Eq. Urb. Rur.	502,923.00	103,515.00	606,438.00
Programa Hábitat		277,450.00	277,450.00
Mantenimiento y Conservación	3'314,206.00	0	3'314,206.00
Programa Rescate Espac. Públicos		343,280.00	343,280.00

**DEUDA PÚBLICA:**

Para este capítulo se presupuestaron de manera general **\$2'352,034.00** pesos, de los cuales se ejercieron **\$1'244,133.00** pesos, observándose el pago de intereses de la deuda por **\$101,298.00** pesos y ADEFAS (adeudos ejercicios fiscales anteriores) por **\$1'142,835.00** pesos.

**OBERVACIONES DE CARÁCTER PARTICULAR:**

**CUENTAS DE ACTIVO**

<b>Fondo Fijo de Caja</b>	<b>FINAL ABRIL 338,914.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 15,364.00</b>	<b>FINAL MAYO 354,278.00</b>
Durante el mes en revisión se observa un incremento de <b>\$15,364.00</b> pesos, derivado de dos fondos a Funcionarios y Empleados. Esta cuenta está integrada por todos los fondos otorgados al personal que labora en el área de las cajas recaudadoras, con el fin de que al momento de que reciban los pagos de contribuciones por parte de la ciudadanía cuenten con cambio suficiente, durante el mes en revisión se observan <b>11</b>			





214-XXVIII-2012

registros que amparan la cantidad de **\$22,716.00** pesos.

También, se manejan los Fondos entregados a Funcionarios y Empleados, con la finalidad de agilizar el buen funcionamiento de las áreas operativas, realizando diversos gastos menores y de carácter urgente, todos de aplicación presupuestal; durante este mes se observan **30** fondos revolventes amparando la cantidad de **\$331,562.00** pesos.

<b>Bancos</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>24'165,114.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>10'384,041.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>34'549,156.00</b>
---------------	--	--	---

Se manejan en este concepto los recursos financieros propiedad del Municipio, que representan el monto del efectivo disponible en la Instituciones Bancarias. Se manejan también aquí, el servicio de Terminales Punto de Venta, es decir, es una nueva modalidad mediante la cual podemos recibir pagos de contribuyentes a través de tarjetas de crédito y débito (vouchers a favor del Municipio) que al fin de cada mes quedan como depósitos en tránsito, para ser reintegradas a principios del siguiente mes por parte de las instituciones bancarias con las que se tiene contratado el servicio.

Este mes se registraron movimientos de cargos por **\$180'745,149.00** pesos y abonos por **\$170'361,108.00** pesos, observándose un incremento de **\$10'384,041.00** pesos, del análisis de estas cuentas se informa lo siguiente:

- 1.- Se verificaron las Conciliaciones Bancarias de **51** cuentas contables según balanza de comprobación, de las cuales **47** son de cheques en moneda nacional y **02** en moneda extranjera con sus respectivas complementarias y **09** terminales puntos de venta.
- 3.- Reinciden en las conciliaciones bancarias, **5** cuentas contables con saldos negativos.
- 4.- Continúan conciliaciones bancarias con cheques extemporáneos de noviembre y diciembre del 2011, así como de enero y marzo 2012.

<b>Fondo en poder de Recaudadores</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>3'352,263.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>-2'272,679.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>1'079,584.00</b>
---	---	--	--

En esta cuenta se registran los fondos recaudados por diversas receptorías que se encuentran en el Municipio.

Se observa una disminución considerable, no obstante, el auxiliar de la Recaudación en San José del Cabo continúa con un saldo relativamente alto, finalizó con **\$969,168.00** pesos, derivado de nueve registros de faltantes del 31 de mayo, mismos que fueron depositados el día primero y seis de junio, sin embargo, **se observaron asientos de faltantes y sobrantes de los cuales algunos durante el mes en revisión se reflejan compensados aunque no en su totalidad ni por las cantidades exactas.** Se reitera la recomendación de tener especial cuidado en este sentido **ya que si no se compensan las cantidades correctas será muy difícil integrar realmente el saldo al final del ejercicio.**

<b>Anticipo a Cuenta de Sueldos</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>3'275,766.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>239,738.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>3'515,504.00</b>
---	---	---	--

Representa las entregas efectuadas al personal de nómina que labora en el Municipio, es necesario que para el buen funcionamiento de esta cuenta se establezcan políticas para el otorgamiento de estos anticipos, así como para su recuperación, evitando con esto que los beneficiarios sean un grupo reducido. Al 30 de Abril se finalizó con **249** préstamos por la cantidad de **\$3'275,766.00** pesos, durante el mes en revisión se efectuaron **266** descuentos vía nómina recuperando la cantidad de **\$411,904.00** pesos, se otorgaron **75** préstamos por la cantidad de **\$651,641.00** y



214-XXVIII-2012

quedaron **48** registros sin movimientos.

<b>Préstamos a diversas Organizaciones e Instituciones</b>	<b>FINAL ABRIL 1'000,000.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 0</b>	<b>FINAL MAYO 1'000,000.00</b>
--	-------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------

Se refiere esta cuenta a las entregas efectuadas o pagos a cuenta de Comités, Escuelas, Asociaciones, etc., que efectúa el Municipio con carácter de reembolsable.

Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, requirió al Municipio de Mulegé a través del Jurídico de la Sindicatura Municipal, el adeudo por la cantidad de **\$1'000,000.00** de pesos mediante oficio **SM/0571/2011** de fecha 26 de Agosto del año 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.

El día 18 de abril del presente año, esta Comisión Edilicia envió un nuevo recordatorio mediante el Jurídico de la Sindicatura Municipal con oficio **SM/127/2012**, del cual aún no se ha tenido respuesta.

<b>Convenios Celebrados con Terceras Personas</b>	<b>FINAL ABRIL 2'697,118.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 25,210.00</b>	<b>FINAL MAYO 2'722,328.00</b>
---	-------------------------------------	--	------------------------------------

Se consideran los derechos de cobro a favor de la entidad pública por los Convenios de Prestamos realizados a ciudadanos ajenos al Municipio o que éstos no tienen una relación directa con el mismo, apoyando como gobierno a través de esta modalidad para que las personas sufragan necesidades personales con carácter emergente o que por medio de estos préstamos aperturen nuevos negocios a través de programas municipales.

Durante el mes de revisión se observa un incremento de **\$25,210.00** pesos, esta Comisión Edilicia, reitera la sugerencia para que se autorice una Comisión Especial de revisión y depuración de esta cuenta con dos objetivos:

- **Primero:** que se hagan las gestiones conducentes para analizarla y depurarla contablemente, es decir, que se identifiquen los rubros que hayan prescrito legalmente o que no cumplan con la evidencia y el soporte necesario para el cobro y se presente ante el Cabildo en Pleno un informe detallado, con la finalidad de decidir el saneamiento correcto.
- **Segundo:** que a las cuentas debidamente integradas se le realicen las gestiones de cobro calendarizadas, de tal forma, que en un lapso no mayor a dos meses a partir de la aprobación del presente dictamen, se informe a esta Comisión Edilicia del resultado obtenido.

Con fecha 30 de abril del 2012, la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, envió oficio **SM/CHP/142/2012**, al Lic. Luís Sevilla Alatorre, Director de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios, solicitándole un informe detallado del status de las gestiones de cobro realizadas con base a los **42** expedientes de la cuenta contable Convenios Celebrados con Terceras Personas, que la Dirección de Contabilidad le remitió mediante oficios **TGM/056/2011** y **TGM/696/2011**, durante los meses de Mayo y Noviembre del 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.



214-XXVIII-2012

<b>Depósitos en Garantía</b>	<b>FINAL ABRIL 138,128.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 0</b>	<b>FINAL MAYO 138,128.00</b>
<p>En esta partida se registran todos los depósitos entregados en garantía por los contratos de arrendamiento que el Municipio celebra con terceras personas (arrendatarios) para obtener el uso y goce de locales para oficinas, bodegas o almacenes, entre otros. Estipulándose en los contratos, que los depósitos aquí registrados serán devueltos al término del contrato en caso de que dichos inmuebles hayan sido entregados tal cual fueron recibidos. Durante el mes en revisión no se observó ningún movimiento, finalizando la cuenta con el mismo saldo.</p>			
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>FINAL ABRIL 116'213,289.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 7'150,355.00</b>	<b>FINAL MAYO 123'363,644.00</b>
<p>En esta cuenta se registran los bonos financieros pendientes de cobro, anticipos, gastos de programas pendientes de cobros etc., a favor del Municipio. Durante el mes en revisión se observa un incremento de <b>\$7'150,355.00</b> pesos, integrado por lo siguientes movimientos: el pago del empréstito del crédito simple BBVA Bancomer por la cantidad de <b>\$6'084,585.00</b> pesos, un cheque devuelto por la cantidad de <b>\$60,682.00</b> pesos, un cargo por <b>\$37,555.00</b> pesos por la devolución de una transferencia efectuada en julio 2010 por la compra de armamento, depositada hasta el mes de junio 2012 y cinco transferencias a ZOFEMAT por la cantidad de <b>\$967,533.00</b> pesos.</p>			
<b>IMPUESTOS (Créditos al Salario)</b>	<b>FINAL ABRIL 315,837.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL -26,387.00</b>	<b>FINAL MAYO 289,449.00</b>
<p>Es un subsidio federal que se entrega a todo contribuyente asalariado de cualquier entidad. El dinero así entregado, se acredita de las contribuciones retenidas reduciendo el monto a pagar de las mismas. En este rubro, durante este mes se observó una disminución de <b>\$26,387.00</b> pesos.</p>			
<b>Inversiones en Acciones Bono y Valores</b>	<b>FINAL ABRIL 6'200,000.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 0</b>	<b>FINAL MAYO 6'200,000.00</b>
<p>Son las cantidades invertidas en cualesquier tipo de valores negociables, representando el importe de los títulos o valores propiedad del Municipio. Esta cuenta no ha tenido movimiento, el importe corresponde a la cuenta concentradora del Fideicomiso del empréstito contraído con BBVA Bancomer.</p>			
<b>Anticipos para Obras con cargo al Presupuesto</b>	<b>FINAL ABRIL 35'063,116.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL -3'201,522.00</b>	<b>FINAL MAYO 31'861,594.00</b>
<p>Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de obras efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, por contratistas y proveedores pendientes de comprobar la compra de materiales, mano de obra, trámites diversos, etc., de construcción o maquinaria, a favor del Municipio. Durante este mes se observó una disminución de <b>\$3'201,522.00</b> pesos, derivado NO de una comprobación sino de una reclasificación a la cuenta de Anticipo a Proveedores y del registro de estimaciones y facturas de diversas obras en proceso.</p>			



214-XXVIII-2012

<b>Fondos a Funcionarios y Empleados Pendiente de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 2'134,139.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 634,166.00	<b>FINAL MAYO</b> 2'768,305.00
<p>En esta cuenta representa las cantidades en poder de funcionarios del Municipio pendientes de comprobar y por consiguiente de ser aplicada al presupuesto. El saldo se incremento en el mes de mayo por la cantidad de <b>\$634,166.00</b> pesos, a raíz de la falta de comprobación de gastos a cargo de Funcionarios y Empleados.</p>			
<b>Adquisición de Muebles e Inmuebles</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 3'401,214.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 3'401,214.00
<p>Representa esta cuenta, el monto de los anticipos otorgados a proveedores de bienes, ya sean muebles e inmuebles. Durante el mes en revisión no se observa ningún movimiento.</p>			
<b>Anticipos para gastos diversos pendientes de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 16'467,603.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 6'744,573.00	<b>FINAL MAYO</b> 23'212,176.00
<p>Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de diversas adquisiciones efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, a favor del Municipio. Esta cuenta se incrementó por la cantidad de <b>\$6'744,573.00</b> pesos, debido al registro de diversas estimaciones y contratos de obra. Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, exhorta a la Tesorería General Municipal, de requerir a los titulares de las dependencias Municipales con saldos pendientes de justificar, para que entreguen los comprobantes a la brevedad posible, a fin de registrar los gastos que ya hayan quedado ejecutados o en su defecto solicitar la devolución de los anticipos.</p>			
<b>ACTIVO FIJO</b>			
<b>Terrenos</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 598'499,148.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 598'499,148.00
<p>En este rubro se especifica el costo de los terrenos adquiridos incluyendo gastos de adquisición a precio de mercado y de los terrenos donados por terceras personas al Municipio, asimismo, revela los terrenos donados o vendidos por el Municipio y la disposición de los terrenos para venta ó donación.  Durante el mes en revisión no se observó ningún movimiento, finalizando la cuenta con el mismo saldo.</p>			
<b>Edificios</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 9'670,465.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 9'670,465.00
<p>Representa el costo de adquisición, construcción y adaptación de edificios, casas, almacenes, estructuras, etc., propiedad del Municipio.</p>			



214-XXVIII-2012

Durante este mes, esta cuenta no tuvo movimiento alguno, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Equipos de Transporte</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 162'292,147.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 162'292,147.00
En esta cuenta se considera a precio de compra las adquisiciones de equipos de transporte, incluyendo gastos inherentes y en su caso de las donaciones previo avalúo del bien donado, pueden ser, camiones, pipas, automóviles, remolques, jeep, motocicletas, bicicletas, etc., mismos que deberán ser utilizados, únicamente para transporte de personas y/o materiales durante y dentro del horario que estipule la administración municipal.			
Durante el mes en revisión no se observó ningún movimiento, finalizando la cuenta con el mismo saldo.			
<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 81'734,152.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 532,598.00	<b>FINAL MAYO</b> 82,266,750.00
Esta cuenta representa el costo e inversión en la compra de mobiliario y equipo de oficina en general incluyendo los gastos de adquisición. Durante este mes se observa un incremento de \$532,598.00 pesos, derivado de la compra de Equipos de Cómputo, Aire Acondicionado y Mobiliario y Equipo.			
<b>Maquinaria y Equipos Diversos</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 110'183,010.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 110'183,010.00
En este rubro se considera a precio de compra las adquisiciones de maquinaria agrícola, maquinaria de construcción, etc., así como sus implementos necesarios para el servicio, incluyendo los gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.			
Durante este mes en revisión no se observó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Herramientas</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 5'107,291.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 6,899.00	<b>FINAL MAYO</b> 5'114,190.00
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de herramientas diversas, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.			
Este mes se observa un incremento de \$6,899.00 pesos, derivado de la compra de un cortador de piso, un taladro y una engrapadora industrial para la Dirección Municipal de Obras Públicas.			
<b>Bienes Artísticos y Culturales</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 591,759.95	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 591,759.00
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de artefactos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.			
Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Defensa y Seguridad Pública</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 5'134,547.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 5'134,547.00
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de implementos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.			



214-XXVIII-2012

Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo			
<b>Diversas Obras</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 575,287.55	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0	<b>FINAL MAYO</b> 575,287.55
Representa el costo de construcción y adaptación de edificios, pavimentos, etc., propiedad del Municipio.			
Esta cuenta no presenta movimientos desde el ejercicio del 2000, al mes de enero continúa con el mismo saldo.			
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 973'787,807.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 539,497.00	<b>FINAL MAYO</b> 974'327,305.00
Son el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un periodo superior a un año, así como los bienes muebles, inmuebles de que dispone el municipio.			
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 1'188,550,308.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 20'232,356.00	<b>FINAL MAYO</b> 1'208,782,664.00
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
<b>Retención a Favor de Terceros</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 20'197,630.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 1'132,902.00	<b>FINAL MAYO</b> 21'330,532.00
Son los descuentos a las remuneraciones de los empleados del Municipio por concepto de pensiones y servicios asistenciales, seguros de empleados, fondo de ahorros, cuotas sindicales a contratistas mismos que quedan en poder del Municipio y pendiente de enterar a las Instituciones o entidades correspondientes.			
Durante este mes se observa un incremento de \$1'132,902.00 pesos, derivados de retenciones efectuadas a los trabajadores por los conceptos ya descritos.			
<b>Depósitos en Garantía</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 36'562,123.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 110,122.00	<b>FINAL MAYO</b> 36'672,245.00
Son las cantidades recibidas de depósitos con carácter temporal, se incluyen en esta cuenta los descuentos a contratistas para garantizar la calidad de la obra, fianzas o sanciones judiciales, así como garantías del orden administrativo, arrendamientos, etc., y representa las cantidades pendientes de devolver a los depositantes y en su caso de aplicación a favor del erario según las circunstancias.			
Este mes, la cuenta se incremento la cantidad de \$110,122.00 pesos, los registros de más consideración fueron, Autoturismo Never, S. A. por \$88,230.00 pesos, Comercializadora y Distribuidora Cárdenas por \$114,727.00 pesos, entre otros.			
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>	<b>FINAL ABRIL</b> 187,327,022.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> - 11'886,715.00	<b>FINAL MAYO</b> 175'440,307.00
Representa los compromisos pendientes de pago a la fecha y se integra por los importes las			



214-XXVIII-2012

facturas, estimaciones de obra, recibos, etc., presentados para su trámite de pago durante el ejercicio que afecten el presupuesto del año en curso. Durante este mes se observa una disminución del saldo por **\$11'886,715.00** pesos, mismos que corresponden a la liquidación de diversos compromisos, algunos en efectivo y otros mediante la modalidad de Cadenas Productivas.

<b>Honorarios y Gastos de Ejecución</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>1'274,849.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>473,307.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>1'748,157.00</b>
---	---	---	--

Esta cuenta representa el importe de los honorarios y gastos de ejecución, que son las cantidades por pagar a notificadotes y exactores que forman parte del personal de administración y recaudación y que participan activamente en el procedimiento de ejecución, la cobranza por el concepto ya mencionado son a cargo de los contribuyentes que se encuentran dentro del hecho generador del procedimiento mencionado.

Este mes se registraron cargos por **\$759,000.00** pesos y abonos por **\$1'232,307.00** pesos, observándose un incremento de **\$473,307.00** pesos.

<b>Fondos Estatales Pendientes de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>426,059.48</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>1</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>426,060.48</b>
---	---	--------------------------------------	--

Esta cuenta representa los fondos en poder del Municipio para la ejecución de diversos programas de obras o servicios de emergencia.

Durante el mes en revisión se observan registros de cargos por **\$16'672,307.00** pesos y abonos por la cantidad de **\$16'672,308.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$426,060.48** pesos.

<b>Acreeedores Diversos</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>63'641,803.87</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>-3'576,518.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>60'065,286.00</b>
-----------------------------	--	--	---

En esta cuenta se aplican todos los adeudos del Municipio, que no se incluyen en los rubros anteriormente explicados y representa los compromisos pendientes de liquidación.

Este mes se registraron cargos por **\$6'065,605.00** pesos y abonos por **\$2'489,087.00** pesos, observándose una disminución de **\$3'576,518.00** pesos, sin embargo, el saldo de la cuenta Partidas Pendientes de Conciliación continua con un saldo relativamente alto el 31 de Mayo, finalizando con **\$6'846,117.00** pesos.

<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>18'544,182.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>3'361,206.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>21'905,388.00</b>
---	--	---	---

Son obligaciones reconocidas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que se suscriben.

En este mes en comento, la cuenta se incrementó por la cantidad de **\$3'361,206.00** pesos, derivado del pago a diversos proveedores mismo que fue realizado con crédito bancario en la modalidad de cadenas productivas.

<b>Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>165'306,899.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>165'306,899.00</b>
---	---	--------------------------------------	--

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año a partir de que se suscriban.



214-XXVIII-2012

Esta cuenta no presentó ningún movimiento, finalizo con el mismo saldo.			
<b>Impuestos por Pagar</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>89'489,244.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>2'650,420.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>92'139,663.00</b>
Son las obligaciones fiscales suscritas por el Municipio, por concepto de servicios personales.			
Este mes de mayo se registraron cargos por <b>\$6'709,504.00</b> pesos y abonos por <b>\$9'359,924.00</b> pesos, observándose un incremento de <b>\$2'620,420.00</b> pesos.			
<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>582'769,812.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>-7'720,449.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>575'049,363.00</b>
<b>CAPITAL</b>			
<b>Patrimonio</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>973,787,807.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>539,497.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>974'327,305.00</b>
Es el registro contable de los activos fijos de dominio público, refleja los recursos invertidos por el Municipio a través de los años y deberá estar garantizado con los mismos, según lo señala la Ley de Contabilidad Gubernamental.			
Durante el mes en revisión se observan incrementos por las cantidades de <b>\$231,594.00</b> pesos derivado de la compra de Equipos de Cómputo, Aire Acondicionado por <b>\$16,139.00</b> pesos, Mobiliario y Equipo por <b>\$284,865.00</b> pesos y Herramientas por <b>\$6,899.00</b> pesos			
<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>-485'917,342.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>-2'269,366.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>-488,186,708.00</b>
En esta cuenta se registran movimientos que afectan y corresponden a ejercicios anteriores y representa las diferencias entre los ingresos y gastos de los ejercicios fiscales anteriores a aquel que está transcurriendo.			
El saldo final al 30 de abril fue de <b>\$485'917,342.00</b> pesos, durante el mes de mayo se observa un incremento de <b>\$2'269,366.00</b> pesos, finalizando con un saldo de <b>\$488'186,708.00</b> pesos.			
<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>117'910,031.67</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>29,682,672.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>147'592,704.00</b>
Durante el mes de Mayo del 2012, se observan ingresos por <b>\$107'292,108.00</b> pesos y egresos por <b>\$77'609,435.00</b> pesos, determinándose un <b>superávit financiero</b> de <b>\$29,682,672.00</b> pesos, asimismo, un <b>superávit acumulado presupuestal</b> de <b>\$69'760,053.00</b> pesos, es decir, los ingresos reales superaron a los egresos reales en ese monto.			
<b>Suma de Capital</b>	<b>FINAL ABRIL</b> <b>605'780,497.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>27'952,804.00</b>	<b>FINAL MAYO</b> <b>633'733,301.00</b>

### CONCLUSIONES

Como conclusión de las cuentas, informes contables y financieros correspondientes al mes de Mayo 2012, podemos decir que su presentación incumple de manera parcial lo dispuesto por la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado y aún y cuando la contabilidad se lleva de forma legal, mas no así con base a la Ley de Contabilidad Gubernamental con disposición de aplicación obligatoria a partir del 2009, resulta necesario, por lo pronto, que se cumpla y vigile que se cumpla con la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente y la





## 214-XXVIII-2012

Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur.

Es importante señalar que en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur con fecha 20 de marzo del 2011 se publicó la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en la que se establecen cambios normativos y de presentación de la información financiera, presupuestal y programática aplicables a partir del mes de abril del 2011 y que el Municipio de Los Cabos incumplió con algunas de las disposiciones establecidas.

Cabe mencionar, que a la fecha del presente Dictamen se encuentran pendientes de cumplir, por parte de las dependencias municipales requeridas, las siguientes acciones:

- A. No se ha implementado un protocolo de pagos de anticipos a proveedores de bienes, servicios y arrendamientos u obra pública que implique la cancelación de su saldo antes de programar un nuevo pago, lo cual queda de manifiesto en la entrega, por ejemplo, de 1,420,943 pesos a Villagomez Jurado SA de CV como anticipo, cuando aún tenía por comprobar al inicio del mes \$ 1,170.017 pesos y ahora el saldo, después de comprobaciones es de \$ 1,873,863 pesos.
- B. No se ha implementado una estricta política de comprobación de Anticipos para Obras con Cargo al Presupuesto que propicie la recuperación de los saldos no comprobados o bien el registro del costo de las mismas antes de que se haga el pago final lo que dará tiempo para detectar vicios ocultos o irregularidades que puedan devenir en la exigencia del cumplimiento de garantías. La falta de esta política se puede advertir en que a la fecha, algunos proveedores de Obra siguen con saldo pendiente de comprobar, y como ejemplo se encuentran entre otros, los siguientes:

Iluminación Sustentable	11,828.130.00
Movicreto SA de CV	1,865,912.00
Maquinaria y Suministros	2,612,607.00
Cabo Nuevo Construcciones	757,373.00
Ramon Ramos Serrano	626,893.00
Constructora Roja SA	595,754.00

- C. No se ha establecido una norma interna aplicable a los anticipos en general de tal forma que se cumpla con lo establecido en las disposiciones contenidas en la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur y que consista en el registro contable en tiempo y forma de TODO egreso de las arcas municipales y que cuando se tengan que utilizar cuentas puente, estas sean depuradas por mes. Para ejemplificar las consecuencias de esta falta de norma, podemos advertir, que a algunos funcionarios municipales teniendo sumas por comprobar se les entregó dinero, siendo los más relevantes, entre otros, los siguientes:

Nombre	Recibió	Saldo
Edilberto Graciano Chavez	46,724.00	958,917.00
Jose Salvador Solorio Ceseña	301,221.00	203,717.00



## 214-XXVIII-2012

Miguel Angel Palacios Romero	99,000.00	166,061.00
Jesus Druk Gonzalez	177,000.00	221,945.00
Alejandro Rosas Cañedo	168,490.00	168,490.00
Jose Alvarez Vizcarra	74,500.00	29,186.00

- D. Como ha quedado evidenciado, los encargados de áreas o dependencias que participan en las adquisiciones de bienes y servicios no cumplen con los requisitos de la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en el sentido de presentar oportunamente las comprobaciones por gastos o adquisiciones para su apropiado registro contable.
- E. No hay comprobación de que la Tesorería General Municipal haya realizado la compilación de los comprobantes que amparan el saldo de la cuenta Anticipos para Gastos Diversos Pendientes de Aplicar al Presupuesto, lo anterior se concluye de la simple lectura de la Balanza de Comprobación que muestra que el saldo de dicha cuenta lejos de disminuir, aumentó en 6.7 millones de pesos.
- F. No se ha implementado el control contable del efectivo mediante la cuenta de “Caja General”, lo que permitiría poder conciliar al final de cada mes el monto de los ingresos fiscales correspondientes a cada centro de recaudación y que hayan quedado pendientes de depositar en el último día de calendario para una prueba de depósitos posteriores.
- G. Si bien es cierto que la Oficialia Mayor ha demostrado fehacientemente que está trabajando en la integración del informe detallado del consumo de combustible por Dependencia mismo que deberá quedar integrado en términos monetarios y número de vehículos, a la fecha del presente dictamen, este no ha sido recibido. Este informe servirá para determinar de manera general si los consumos por dependencia en atención a sus vehículos es acorde para los servicios que prestan a la ciudadanía. Este trabajo toma relevancia dado que el gasto ejercido en combustible contra el presupuesto presenta un considerable desfase de \$4,370,463,00 acumulados al mes de Mayo 2012.
- H. La Dirección Municipal de Zona Federal Marítimo Terrestre, no presentó a esta Comisión Edilicia el informe financiero sobre la recaudación y aplicación detallada de los derechos por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre, por lo que a la fecha, existe total opacidad en el manejo de esos recursos contraviniendo lo dispuesto en el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- I. Aún está por cumplirse la solicitud que esta Comisión Edilicia hiciera en el sentido de incluir en la contabilidad Municipal, en cuentas de orden, la información financiera que resulta de la administración del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y



## 214-XXVIII-2012

Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

- J.** A la fecha, Oficialía Mayor no ha dado cumplimiento a la solicitud de un informe que se acordó presentaría en los puntos de acuerdo de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo del 2011, aprobada mediante Certificación de Cabildo **031**, por lo que nuevamente se requiere a **la Oficialía Mayor** para que presente a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio el informe mencionado y que se requirió mediante oficio **SM/CHP/476/2011**, con la finalidad de estar en la posibilidad de presentar ante el Cabildo en pleno un informe al respecto.
- K.** Oficialía Mayor o la Dependencia Municipal que Corresponda, no ha presentado su informe a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, correspondiente a solventar las observaciones contenidas en los informes de las auditorias externas ordenadas por la anterior Administración a los **Estados Financieros del 01 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2009; del 01 Julio a 31 de Diciembre del 2010**, asimismo, de la auditoria practicada a los **por el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril del 2011**.
- L.** La Tesorería General Municipal a través de la Dirección Municipal de Ingresos y la Dirección Municipal de Contabilidad, no ha demostrado la implementación un protocolo específicamente para los Recaudadores de Rentas del Municipio, con la finalidad de que concilien mensualmente la cuenta 0102-0000-0000-00-00 y así cumplir en tiempo y forma con los artículos 13, 14 y 15 de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, publicada en el boletín oficial del Gobierno del Estado el día 20 de marzo del 2011 y entrada en vigor el día 01 de abril del 2011.

En cuanto a los Pasivos, se advierte que aún y cuando en lo general, estos muestran en el presente mes una disminución por 11,886,715 pesos en Proveedores, de estos, 4,535,411 pesos fueron pagados mediante un financiamiento con Cadenas Productivas por lo que con recursos propios, solo se erogaron para disminuir proveedores por 7,351,304.00. El saldo por pagar a Cadenas Productivas es de \$ 22,980,789.45 pesos.

Lo relevante de los pagos a Proveedores es que existen muchos de ellos que NO muestran movimiento contable alguno y sus saldos son realmente antiguos, mientras que a otros de ellos, se les liquidan sus facturas dentro del mismo mes, o bien se les ha abonado sin volver a realizar operaciones con los mismos, evidenciando la falta de un protocolo de reducción de cuentas por pagar que pudiera devenir en la cancelación de créditos comerciales por morosidad en los pagos o peor aún, demandas mercantiles.

Algunos de los Proveedores cuyo saldo no ha presentado movimientos desde Abril del 2011, son:

Saldo

Angulo Construcciones	790,900.00
Jorge Ayala Berrellereza	31,817.00
Aggregate Industries	5,447,532.00



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



214-XXVIII-2012

Rhode Corrales Ochoa	250,000.00
Emma Flores Flores	10,000.00
Fernando Garcia Mendez	174,000.00
Roberto Santos Ceseña	10,623.00
Telas y Creaciones Lorigyl	486,866.00

Algunos de los Proveedores a los que se les ha liquidado o abonado considerables sumas durante los primeros cinco meses de este ejercicio fiscal son:

### Abono / Operaciones

Gilberto Corral Aleman	1,700,000.00
Comercializadora Sekapa	7,169,931.00
Azucena Diaz Logan	1,019,297.00
Noe Espinoza Garduño	2,022,526.00
Muebles el Sinaloense	905,000.00
Importadora San José SA de CV	1,000,000.00
Armando Macias Juarez	2,599,621.00
José Montes Salinas	1,501,375.00
Imprenta Oroz	1,704,792.00
Patricia Palafox Cota	743,700.00
Servicio Automotriz Baja SRL	1,190,300.00
Marisol Garcia Valdez	421,314.00
Jorge Yopez Zazueta	3,136,187.00
Lucia del Carmen Santacruz Mendoza	300,000.00

Del análisis de las operaciones con los proveedores que anteceden, esta Comisión Edilicia realizará por conducto de la Contraloría General Municipal o con personal asignado a la Sindicatura Municipal, una revisión encaminada a verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur y el respectivo reglamento en la materia para el Municipio de Los Cabos, toda vez que en su conjunto, las operaciones observadas, rebasan los límites para asignación directa de contratos y pudiera resultar que en algunos casos, sea necesaria la celebración de un proceso de licitación o mínimo de invitación a tres proveedores.

**POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE MAYO 2012, PROPONIENDO EL SIGUIENTE:**



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

## **SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**



**214-XXVIII-2012**

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.- NO Se aprueba la Cuenta Pública** correspondiente al mes de **MAYO 2012**, con base a las observaciones de carácter general, de carácter particular, del análisis financiero y las conclusiones contenidas en el presente dictamen. Por lo anterior, se conmina a las Dependencias Municipales involucradas en el manejo de los recursos financieros, cumplan con los informes y acciones solicitadas por esta Comisión Edilicia en beneficio de la Hacienda Pública Municipal.

*SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.*



SECRETARIA GRAL.  
LOS CABOS, B.C.S.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

LIC. GUIL LERMO MARRON ROSAS

C.C.P. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MPAL. DE LOS CABOS, B.C.S.  
C.C. SINDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
ARCHIVO.-